



## Acuse de Recibo de Solicitud de Información

Veracruz a 11/octubre/2020

Hemos recibido exitosamente su solicitud de información, con los siguientes datos:

N° de folio: **01698120**

Fecha de presentación: **11/octubre/2020a las16:44horas**

Nombre del solicitante: **Mickey Mouse .**

Denominación Social:

Nombre del Representante:

Entidad pública a quien se solicita la información: **Instituto Tecnológico Superior de Xalapa**

Información solicitada:

**1. De entre todos los reglamentos, leyes internas, estatutos, protocolos y demás cuerpos normativos dentro de su institución, quiero saber ¿en cuáles específicamente aparecen nombrados las palabras gays, lesbianas, bisexuales, transgénero?**

**2. Quiero que me digan si es el caso o no lo es, que las palabras, gay, lesbiana, homosexual, transgénero, transexual, bisexual, intersexual, aparecen textualmente en alguna de sus normas internas oficiales y vigentes.**

**3. ¿En cuáles reglas o normas internas de su institución educativa, tienen nombradas (que aparezcan literalmente las palabras) a la homofobia, transfobia y bifobia? ¿qué sanción merecen?**

**4. ¿Tienen en los reglamentos internos de la Universidad/institución, establecidas de manera textual las CONDUCTAS que constituyen homofobia, transfobia y bifobia? ¿en qué reglamento(s) y qué artículos?**

**5. ¿Tienen un protocolo para actualizar en sus sistemas de datos y rectificar los cambios de nombre y sexo de las personas transgénero? ¿dónde y cuándo publicaron dicho protocolo?**

**6. ¿Cuenta su institución con protocolos o reglamentos contra la violencia de género? cuáles y cuántos?**

**7. ¿Cuenta su institución con estadísticas y diagnósticos sobre sus estudiantes específicamente gays, lesbianas, bisexuales y estudiantes transgénero? Me las podrían mandar?**

Forma de entrega de la información: **Consulta vía Infomex - Sin costo**

Documentación anexa:

## **Fecha de inicio de trámite.**

De conformidad en lo dispuesto por el artículo 145 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, su solicitud de acceso a información pública será atendida a partir del día **13/octubre/2020**

La solicitud recibida después de las 18:00 horas de un día hábil o en cualquier hora de un día inhábil, se tendrá por recibida el día hábil siguiente.

## **Plazos de respuesta y posibles notificaciones a su solicitud.**

Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

"2020, Año de Lucrecia Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal"

Xalapa, Veracruz., 22 de octubre del año 2020

No. DDE/ITSX/0001/2020

LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO  
TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA  
P R E S E N T E

Por medio del presente, en atención a su oficio UT.2/014/2020 de fecha 21 de octubre del año 2020, por medio del cual requiere la atención a la solicitud de información con número de folio 01698120 presentada por medio del Sistema Electrónico Infomex, en términos de lo dispuesto en los artículos 9, 143, 148 y demás relativos y aplicables de la Ley 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, así como los diversos numerales 71, 73, 76 y demás relativos y aplicables del Reglamento Escolar del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, Veracruz., me permito dar respuesta a las preguntas planteadas siguientes:

1. Respecto a la pregunta marcada con el numeral "1", me permito informar que en ningún cuerpo normativo interno del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa aparecen nombradas las palabras "gays, lesbianas, bisexuales, transgénero".
2. Respecto a la pregunta marcada con el numeral "2", me permito informar que no es el caso de que las palabras "gay, lesbiana, homosexual, transgénero, transexual, bisexual, intersexual" aparezcan textualmente en alguna norma interna oficial y vigente del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa.
3. Respecto a la pregunta marcada con el numeral "3", me permito informar que en ninguna regla o norma interna del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa aparece literalmente las palabras "homofobia, transfobia y bifobia".
4. Respecto a la pregunta marcada con el numeral "4", me permito informar que en los reglamentos internos del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa, no se establece de manera textual las conductas que constituyen "homofobia, transfobia y bifobia".
5. Respecto a la pregunta marcada con el numeral "5", me permito manifestar que no es legal ni materialmente posible dar respuesta, toda vez que dicha información se encuentra fuera de las atribuciones y competencia de esta Defensoría.

Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

"2020, Año Internacional de la Sanidad Vegetal"

6. Respecto a la pregunta marcada con el numeral "6", me permito manifestar que no es legal ni materialmente posible dar respuesta, toda vez que dicha información se encuentra fuera de las atribuciones y competencia de esta Defensoría.

7. Respecto a la pregunta marcada con el numeral "7", me permito manifestar que no es legal ni materialmente posible dar respuesta, toda vez que dicha información se encuentra fuera de las atribuciones y competencia de esta Defensoría.

Sin otro particular, me despido enviándole un cordial y respetuoso saludo.

ATENTAMENTE  
*"Excelencia en Educación Tecnológica"*



LIC. ISRAEL CHANG MOYA  
DEFENSOR DE LOS DERECHOS DEL ESTUDIANTE DEL  
INSTITUTO TECNOLÓGICO SUPERIOR DE XALAPA, VERACRUZ.

ccp. Archivo/



Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

Xalapa, Veracruz, 22/octubre/2020

No. de Oficio OF/UG/ITSX/0011/2020

**LIC. ABELARDO GONZÁLEZ ZAMUDIO**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL ITSX**  
**PRESENTE**

Derivado del oficio No. OF. UT.2/105/2019 y después de realizar una exhausta revisión en el archivo de trámite de la Unidad de Género, me permito informarle lo siguiente:

1. Dentro de nuestro reglamento, leyes internas, estatutos, protocolos y cuerpos normativos no se encuentra de manera explícita las palabras señaladas en el oficio.
2. En ninguna de las normas internas del Instituto Tecnológico Superior de Xalapa aparece las palabras, gay, homosexual, transgénero, bisexual, intersexual.
3. Dentro de las normas y reglas que se tienen dentro de nuestra institución, no se mencionan ninguna de las palabras mencionadas.
4. Dentro de nuestro reglamento no se cuenta con ninguna conducta de manera textual que constituya a la homofobia, bifobia y transfobia.
5. El ITSX no cuenta con un protocolo para actualizar en sus sistemas de datos y rectificar los cambios de nombre y sexo de las personas transgenero.
6. El protocolo contra la violencia de género se implementó en el ITSX desde el año 2015. Nuestra institución utiliza los protocolos, normativas y demás elementos institucionales para recibir y tramitar denuncias de presuntos casos de violencia de género, consideradas por el TECNM, así como las funciones mencionadas en el Manual de Organización del Instituto Tecnológico de Xalapa, páginas 22 a la 24.

Instituto Tecnológico Superior de Xalapa

"2020, Año de Leona Vicario, Benemérita Madre de la Patria"

7. De acuerdo a la Política de Igualdad y no Discriminación, nuestra institución no solicita dicha información.

**ATENTAMENTE**

*Excellencia en Educación Tecnológica*



**AÍDA YANELI CORTINA PÉREZ**  
**TITULAR DE LA UNIDAD DE GÉNERO**

ccp. Mtro. Walter L. Sáiz González. – Director General. - Para su conocimiento.

ccp. Lic. Julieta Aurora Reyes Blas- Directora de Planeación y Vinculación. - Para su conocimiento.

ccp. Archivo